

Expediente: **167/24**

Carátula: **RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVARO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/03/2025 - 04:33**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZARATE, RAUL ENRIQUE-DEMANDADO

900000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

27424110359 - RODRIGUEZ, JOAQUIN EDMUNDO-ACTOR/A

307162716481511 - ZARATE, ALVARO NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 167/24



H3080093236

AUTOS: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO c/ ZARATE ALVARO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°167/24.

Monteros, 21 de marzo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 18/03/2025 realizada por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial:

1- Téngase al Dr. Gustavo Paliza, Defensor Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, como apoderado de Alvaro Nicolas Zarate, DNI N° 41.694.118, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 307162716481511, désele intervención de Ley.

2- Por contestada la demanda en tiempo y forma.

3- Al beneficio para litigar sin gastos: Tramítese por cuerda separada.

4- Téngase por efectuada la reserva del caso federal.

5- A las pruebas ofrecidas: Oportunamente.

6- Téngase presente la reserva de ofrecimientos de pruebas que formula la parte.

7- A la solicitud de "citación en garantía", atento al apartado IV.- y al punto 4- del petitorio: Aclare el interesado si se trata de COPAN SEGUROS o ESCUDO SEGUROS.^{MIA} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.